



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Teoría de la Responsabilidad

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
--------	-----------	--------------	---------------------

	9º Semestre	Sistema de Responsabilidad de Servidores Públicos	6
--	-------------	---	---

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		

Optativa de elección	3	0	3	48
----------------------	---	---	---	----

Modalidad	Tipo	Duración del curso
-----------	------	--------------------

Curso	Teórica	Semestral
-------	---------	-----------

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Conocerá, desde un enfoque de Teoría del Derecho, los tipos de responsabilidad jurídica en la que pueden incurrir los operadores jurídicos, así como las posiciones teóricas del positivismo y del realismo sociológico que han tenido mayor influencia en la construcción del concepto de responsabilidad.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas

**Unidad 1. Concepto de Responsabilidad.**

1.1	La responsabilidad como concepto jurídico fundamental.	12	0
1.2	Los conceptos jurídicos fundamentales.		
1.3	El concepto de responsabilidad.		

1.4	Los elementos de la responsabilidad.		
<b>Unidad 2. Los Tipos de Responsabilidad.</b>			
2.1	El paradigma de la responsabilidad penal.		
2.1.1	La responsabilidad por culpa.		
2.1.2	La ofensa.		
2.1.2	El objetivo de la pena: el reproche social.		
2.1.3	Los procedimientos e interpretación en materia penal.	12	0
2.1.4	El contenido de la sanción: encarcelamiento y estigma.		
2.2	El paradigma de la responsabilidad civil.		
2.2.1	La responsabilidad por resultado.		
2.2.2	El daño.		
2.2.3	El objetivo de la distribución: La restitución.		
2.2.4	Los procedimientos y la interpretación en materia civil.		
2.2.5	La sanción civil: composición y compensación.		
<b>Unidad 3. Teorías Jurídicas sobre la Responsabilidad.</b>			
3.1	El concepto de responsabilidad en Kelsen.		
3.2	El concepto de responsabilidad en Hart.	24	0
3.3	El concepto de responsabilidad en Ross.		
3.4	El concepto de responsabilidad de Pablo Larrañaga.		
Total de horas teóricas		48	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		48	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<b>Sugerencias didácticas.</b>		<b>Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Exposición audiovisual.</li> <li>- Técnicas de cuchienco</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Trabajos de Investigación</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Investigación de campo</li> <li>- Conferencia por Philips 6-6</li> <li>- Profesores Invitados</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Otras: a elección del Profesor</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases (80%)</li> <li>- Presentación de una tesina</li> <li>- Otras: a elección del profesor.</li> </ul> <p>De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la actividad académica determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>- El titular de la actividad académica podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir</li> <li>- aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos en la actividad, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>- Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.</li> <li>- De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer el curso.</li> </ul>	<p>35%</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicar dos exámenes como mínimo en el curso.</li> <li>- Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos 15%</li> <li>- susceptibles de ser evaluados.</li> <li>- Elaboración de una tesina 50%</li> </ul> <p>La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la cátedra.</p>
---	--

**Perfil profesiográfico del docente.**

Doctor en Derecho, especialista en teoría jurídica contemporánea y con obra escrita en materia de responsabilidad.